

ACORDADA Nº: 15 /16

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 24 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a las necesidades funcionales en el Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, debido a la designación del Dr. Raúl Sahade como Secretario Interino del Juzgado de Ejecución del mismo Distrito, se considera oportuna la designación de un profesional para cubrir interinamente el cargo vacante de Prosecretario en la mencionada unidad funcional.

El Sr. Juez Correccional, Dr. Martín Bramati solicita que la vacante sea cubierta por la Dra. Patricia Marcela Pajak, quien cuenta con amplia experiencia en una de las materias centrales del Juzgado concerniente al ámbito administrativo de faltas.

Analizados los antecedentes, la letrada propuesta reúne las condiciones de idoneidad que requiere la función, en virtud de ello y por estrictas razones de servicio resulta procedente la designación interina de la misma hasta la realización del respectivo concurso.

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR en forma interina, a la **Dra. Patricia Marcela PAJAK** (DNI 31.315.238) Prosecretaria del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y sus mod.)

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)